

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 265 014**

21 Número de solicitud: 202130140

51 Int. Cl.:

**F23J 11/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**27.01.2021**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**13.04.2021**

71 Solicitantes:

**GASTRO EQUIPAMIENTOS INTEGRALES, S.L.  
(100.0%)**

**Avda. del Centro Excursionista Eldense, Nave 18  
03600 ELDA (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

**Renuncia a mención**

74 Agente/Representante:

**TAPIA GONZALEZ, Jose Luis**

54 Título: **MUEBLE DE HOSTELERÍA CON SISTEMA DE ABSORCIÓN DE HUMOS**

**ES 1 265 014 U**

## DESCRIPCIÓN

### MUEBLE DE HOSTELERÍA CON SISTEMA DE ABSORCIÓN DE HUMOS

#### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un mueble de hostelería con sistema de absorción de humos que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante.

10

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un elemento destinado a su uso como mobiliario para hostelería, por ejemplo para guardar y/o depositar vajillas u otros enseres, que, conformado por una estructura, preferiblemente ligera y con ruedas, y sin perjuicio de que pueda ir revestida en cualquier material que se considere, se distingue por el hecho de incorporar en su interior un sistema de absorción de humos, del tipo previsto para la absorción de humos de cocción, el cual, opcionalmente, va provisto de un sistema de filtrado, de manera que se puede incorporar en cualquier ubicación del establecimiento hostelero, tanto en el espacio de trabajo, de exposición, de servicio o de consumo por parte del usuario, para eliminar humos y renovar el aire.

20

#### CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de mobiliario de hostelería, abarcando al mismo tiempo el ámbito de los equipos de absorción de humos.

25

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien es ampliamente conocida la existencia de equipos de absorción de humos en todo tipo de instalaciones, incluidas las de hostelería, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún mobiliario de hostelería con sistema de absorción de humos, ni ninguna otra invención de aplicación similar, que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

35

## EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El mobiliario de hostelería con sistema de absorción de humos que la invención propone supone una mejorada alternativa a lo ya conocido, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Lo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es un elemento destinado a su uso como mobiliario para hostelería, por ejemplo un mueble para guardar y/o depositar vajillas u otros enseres, el cual comprende, una estructura, preferiblemente ligera y con ruedas, que preferiblemente está revestida en cualquier material que se considere, y se distingue por incorporar en su interior un sistema de absorción de humos, del tipo previsto para la absorción de humos de cocción, el cual, opcionalmente, va provisto de un sistema de filtrado, de manera que el mueble se puede incorporar en cualquier ubicación del establecimiento hostelero que se desee por parte del usuario, ya sea en el espacio de trabajo, de exposición, de servicio o de consumo, para eliminar humos y renovar el aire.

Para ello, preferentemente, la estructura comprende, al menos, un alojamiento cerrado, apto para incorporar el sistema de absorción de humos, con una abertura de entrada de aire, por ejemplo en su parte superior y una o dos aberturas de salida de aire situadas en la parte opuesta, en este caso, la inferior.

Por su parte, el sistema de absorción de humos comprende, al menos, una tobera de entrada acoplada en la abertura de entrada de aire, un conducto de salida acoplado a la abertura o aberturas de salida de aire, y una turbina acoplada entre la tobera de entrada y conducto de salida de manera que aspira el aire desde la tobera impulsándolo hacia el conducto de salida. Lógicamente, la botonera de accionamiento y control de la turbina estará convenientemente instalada en un punto accesible de la parte externa del mueble, habiéndose previsto igualmente un cable para su conexión a una toma de alimentación eléctrica.

Además, en la realización preferida, en la boca de entrada de la tobera se contempla la inclusión de una rejilla para evitar que entre elementos sólidos al interior del sistema de absorción de humos.

35

Asimismo, en la realización preferida en la boca o bocas de salida del conducto de salida se incorpora o incorporan uno o dos filtros para retener eventuales partículas contenidas en el aire absorbido por la turbina, pudiendo consistir, opcionalmente, en filtros tipo HEPA, para asegurar un elevado nivel de filtración.

5

Preferentemente dicho filtro o filtros están incorporados en la boca o bocas de salida del conducto de manera extraíble.

Por último, cabe destacar que, preferentemente, la abertura de entrada prevista en el mueble dispone de una tapa de cierre para cubrirla cuando el sistema de absorción de aire no está en funcionamiento.

10

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de la estructura de un ejemplo del mueble de hostelería con sistema de absorción de humos objeto de la invención, apreciándose su configuración y las partes y elementos que comprende dicha estructura.

La figura número 2.- Muestra una vista esquemática en perspectiva del conjunto de elementos que constituyen el sistema de absorción de humos que incorpora el mueble, según la invención.

25

Y la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo del mueble de hostelería con sistema de absorción de humos de la invención, apreciándose su configuración general externa.

30

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativa del mueble de hostelería con

35

sistema de absorción de humos de la invención, el cual comprende lo que se indica y describe en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el mueble (1) de uso en hostelería de la invención, por ejemplo destinado a guardar y/o depositar vajillas u otros enseres, comprende, al menos, una estructura (2) que define, al menos, un alojamiento (3) en cuyo interior incorpora un sistema de absorción de humos (4), tal que dicho mueble (1) se puede ubicar en cualquier emplazamiento del establecimiento hostelero para ser utilizado de manera convencional para el uso antedicho, ya sea en el espacio de trabajo, de exposición, de servicio o de consumo, sirviendo, al mismo tiempo, para eliminar humos y renovar el aire en el emplazamiento en que está ubicado.

Preferentemente, la estructura (2) del mueble (1) es una estructura ligera, por ejemplo de perfilería.

Preferentemente, la estructura (2) dispone de ruedas (5) para facilitar el traslado y movilidad del mueble (1).

Opcionalmente, la estructura (2) cuenta con un revestimiento exterior (6), de cualquier material que se considere, que, al menos, cubre y cierra el alojamiento (3) del sistema de absorción de humos (4) habiéndose previsto una abertura de entrada (7) de aire, por ejemplo en su parte superior, y una o dos aberturas de salida (8) de aire situadas en la parte opuesta, en este caso, la inferior.

En cualquier caso, el sistema de absorción de humos (4) comprende preferentemente, al menos, una tobera de entrada (41) que se acopla en la abertura de entrada (7) de aire, un conducto de salida (42) que se acopla a la abertura o aberturas de salida (8) de aire, y una turbina (43) que se acopla entre la tobera de entrada (41) y el conducto de salida (42) de manera que aspira el aire desde la tobera (41) y lo impulsa hacia el conducto de salida (42).

Además, preferentemente, en la boca de entrada de la tobera (41) se incorpora una rejilla (44) para evitar la entrada de elementos sólidos al interior del sistema de absorción de humos (4).

Asimismo, preferentemente, en la boca o bocas de salida del conducto de salida (42) se

incorpora o incorporan uno o dos filtros (45) que, opcionalmente, son de tipo HEPA.

Preferentemente dicho filtro o filtros (45) son de carácter extraíble, para permitir su limpieza y/o sustitución cuando estén saturados.

5

Por último, preferentemente, la abertura de entrada (7) de aire prevista en el mueble (1) dispone de una tapa de cierre (9) para cubrirla cuando el sistema de absorción de humos (4) no está en funcionamiento.

10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo.

15

## REIVINDICACIONES

- 1.- MUEBLE DE HOSTELERÍA CON SISTEMA DE ABSORCIÓN DE HUMOS **caracterizado** por comprender, al menos, una estructura (2) que define, al menos, un alojamiento (3) en cuyo interior incorpora un sistema de absorción de humos (4).  
5
- 2.- MUEBLE DE HOSTELERÍA CON SISTEMA DE ABSORCIÓN DE HUMOS, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la estructura (2) es una estructura ligera de perfilería.
- 10 3.- MUEBLE DE HOSTELERÍA CON SISTEMA DE ABSORCIÓN DE HUMOS, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque la estructura (2) dispone de ruedas (5) para facilitar el traslado y movilidad del mueble (1).
- 4.- MUEBLE DE HOSTELERÍA CON SISTEMA DE ABSORCIÓN DE HUMOS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque la estructura (2) cuenta con un revestimiento exterior (6) que, al menos, cubre y cierra el alojamiento (3) del sistema de absorción de humos (4) habiéndose previsto una abertura de entrada (7) de aire y una o dos aberturas de salida (8) de aire situadas en la parte opuesta a dicha abertura de entrada (7).  
15
- 20 5.- MUEBLE DE HOSTELERÍA CON SISTEMA DE ABSORCIÓN DE HUMOS, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el sistema de absorción de humos (4) comprende, al menos, una tobera de entrada (41), un conducto de salida (42) y una turbina (43) que se acopla entre la tobera de entrada (41) y el conducto de salida (42) de manera que aspira el aire desde la tobera (41) y lo impulsa hacia el conducto de salida (42).  
25
- 6.- MUEBLE DE HOSTELERÍA CON SISTEMA DE ABSORCIÓN DE HUMOS, según la reivindicación 4 y 5, **caracterizado** porque la tobera de entrada (41) se acopla en la abertura de entrada (7) de aire, y el conducto de salida (42) se acopla a la abertura o aberturas de salida (8) de aire.  
30
- 7.- MUEBLE DE HOSTELERÍA CON SISTEMA DE ABSORCIÓN DE HUMOS, según cualquiera de las reivindicaciones 5 ó 6, **caracterizado** porque, en la boca de entrada de la tobera (41) se incorpora una rejilla (44).  
35

8.- MUEBLE DE HOSTELERÍA CON SISTEMA DE ABSORCIÓN DE HUMOS, según cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7, **caracterizado** porque en la boca o bocas de salida del conducto de salida (42) se incorpora o incorporan uno o dos filtros (45).

5

9.- MUEBLE DE HOSTELERÍA CON SISTEMA DE ABSORCIÓN DE HUMOS, según la reivindicación 8, **caracterizado** porque el filtro o filtros (45) son de tipo HEPA.

10.- MUEBLE DE HOSTELERÍA CON SISTEMA DE ABSORCIÓN DE HUMOS, según la reivindicación 8 ó 9, **caracterizado** porque filtro o filtros (45) son de carácter extraíble.

11.- MUEBLE DE HOSTELERÍA CON SISTEMA DE ABSORCIÓN DE HUMOS, según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 11, **caracterizado** porque la abertura de entrada (7) de aire dispone de una tapa de cierre (9) para cubrirla cuando el sistema de absorción de humos (4) no está en funcionamiento.

15

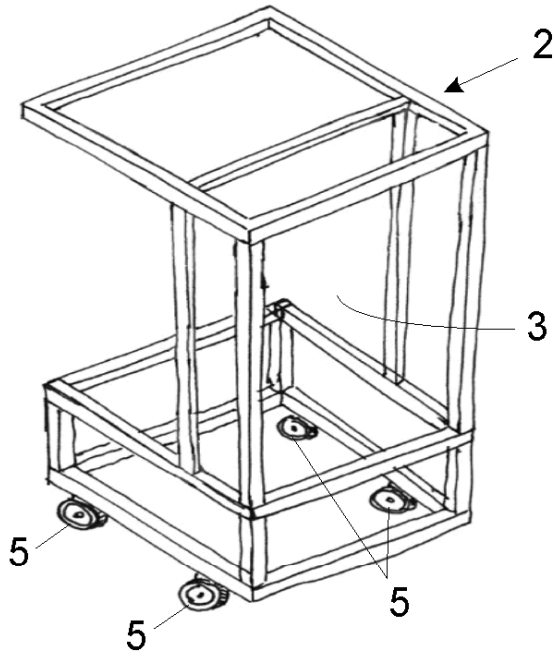


FIG. 1

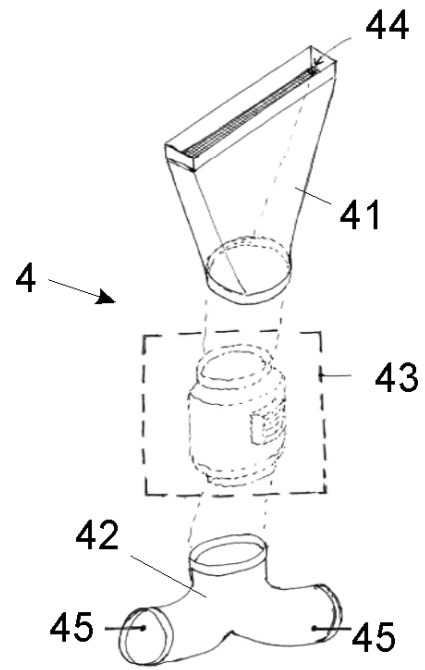


FIG. 2

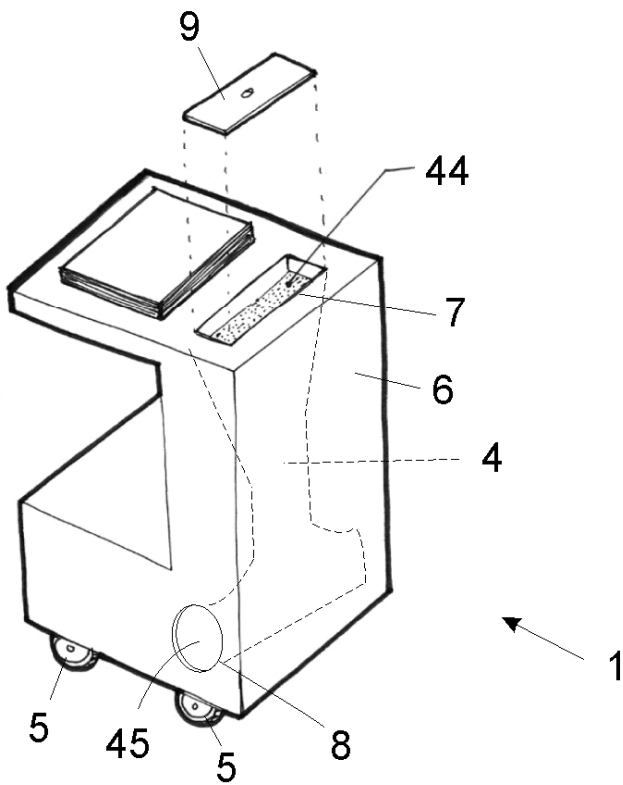


FIG. 3